



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



"2013 año del Bicentenario
De la Asamblea General
Constituyente de 1813"

Salta, 25 de junio 2013

Res. CD -ECO N° 191/13

Expte. N° 6266/11

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 10/13 de fecha 25/06/13, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.1) se incluye la Res. DECECO N° 732/12 Ad-Referéndum del Consejo Directivo, emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1º: Dar por finalizadas las funciones del Lic. José Miguel Herrera Bauab, D.N.I. N° 31.548.485, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple de la asignatura "Comercialización I" con extensión a "Comercialización II", de la carrera Licenciatura en Administración de esta Facultad, a partir del día 10 de septiembre de 2012.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 10/13 de fecha 25/06/13.

POR ELLO:


En uso de las atribuciones que le son propias,

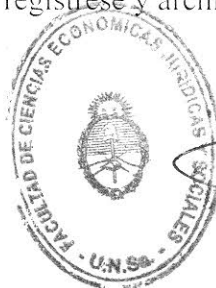
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar la Res. DECECO N° 732/12 en todos sus términos.

Artículo 2º.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Amy/Aig


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación




Ct. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO